

# Prensa Regional

**DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL**

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ  
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXXI N° 11363

S/. 0.50

Huaraz, 02 DE ABRIL DEL 2026

Visita nuestra página WEB: [www.prensaregionalhuaraz.com.pe](http://www.prensaregionalhuaraz.com.pe)

**JUEVES**

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

## 4 años de cárcel para policía por tráfico de influencias



**Sentenciado, valiéndose de su condición de efectivo policial, solicitó y recibió la suma de S/ 2,000.00 de una ciudadana, con la promesa de interceder ante agentes del área del SIAT de la Comisaría PNP de Huaraz. El objetivo era evitar sanciones administrativas y la suspensión de la licencia de conducir de un tercero**

### Primer Juzgado de Familia de Huaraz resuelve caso en plazo récord gracias al modelo de oralidad

**Implementación del piloto permite decisiones céleres y eficaces en beneficio de niñas, niños y adolescentes.**



### Presidente de la CSJAN toma juramento a jueza especializada penal



## Hallan cuerpo sin vida de Edgar Melgarejo

**Tras cinco días de búsqueda cadáver fue ubicado en el río Santa en Anta**



## EDITORIAL

## La responsabilidad democrática de los miembros de mesa

Más de 70% de miembros de mesa no se han capacitado, según ONPE.

Cada elección moviliza por un lado candidatos, campañas y debates públicos.

Por otro lado, y en el centro del proceso electoral se encuentra la ciudadanía: la que vota y la que asume el rol de miembro de mesa.

Es desde ese lugar de la demanda electoral en el Perú que, a pocos días de una nueva jornada electoral organizada por la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), surge una oportunidad clara para fortalecer la democracia desde la acción directa de los ciudadanos.

El servicio como miembro de mesa representa una de las formas más concretas de participación cívica.

Quien ocupa ese puesto resguarda el voto y cuida el orden del proceso para que los resultados reflejen con fidelidad la voluntad popular.

Cada mesa de votación se convierte así en un espacio donde la democracia se practica de manera responsable y transparente.

Hoy, quienes han sido seleccionados como miembros de mesa poseen un papel decisivo.

Su participación activa eleva la confianza pública en las elecciones y asegura un desarrollo ordenado de la jornada electoral.

La capacitación ofrece herramientas claras para cumplir esta labor con seguridad y eficacia.

Por ello, resulta fundamental que los ciudadanos convocados asistan a las jornadas de formación y aprovechen también las plataformas disponibles.

Es una alerta la cifra de ausencias en las capacitaciones para cumplir con esta tarea. Es menester republicano recordar que capacitarse fortalece el proceso electoral desde su base.

El país vive un momento político complejo. En este contexto, los miembros de mesa pueden convertirse en protagonistas de una jornada electoral ejemplar contra los que buscan un proceso con mediación ciudadana debilitada.

El Estado ha desplegado jornadas de capacitación, herramientas tecnológicas y espacios de orientación ciudadana para acompañar esta tarea.

Estas iniciativas abren una oportunidad para que cada miembro de mesa llegue al día de la votación con preparación y confianza.

La democracia crece con acciones concretas.

Asistir a la capacitación, cumplir el rol asignado y participar activamente en la jornada electoral representa una contribución directa al desarrollo del país



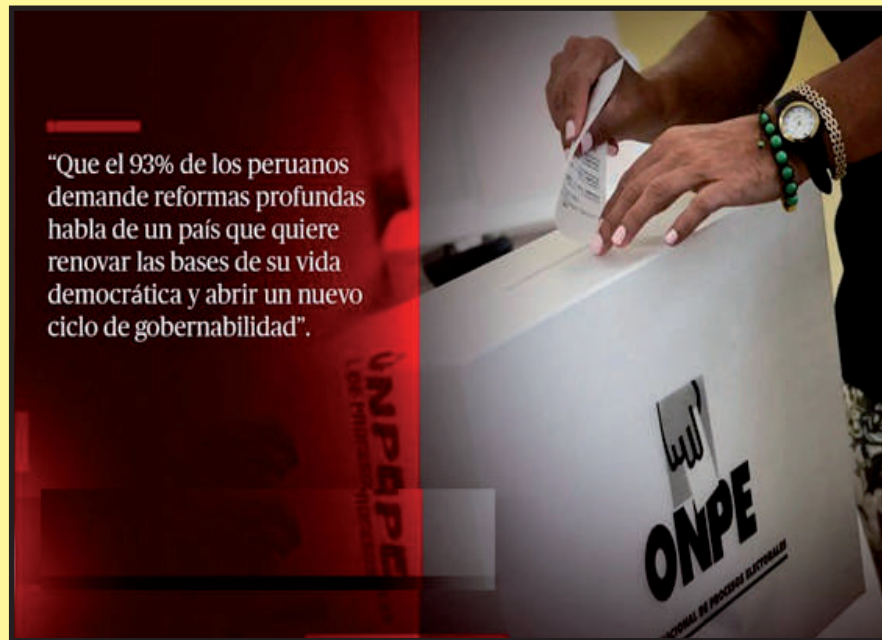
## CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

## EL PRÓXIMO VOTO DEBE SER UN MANDATO DE CAMBIO

Más de 90% de peruanos creen que el sistema político debe cambiar casi por completo.

Un pacto de intereses desde el Congreso ha convertido a diversas instituciones públicas en espacios funcionales a la impunidad y en plataformas de distribución de empleos sin rédito de gestión eficiente de lo público.



"Que el 93% de los peruanos demande reformas profundas habla de un país que quiere renovar las bases de su vida democrática y abrir un nuevo ciclo de gobernabilidad".

El Perú llega a las urnas en un momento de profunda crisis en el sistema político, pero con un valor extra que se precisa puntualizar. Los resultados más recientes del Barómetro de las Américas revelan una ciudadanía consciente de la magnitud del desafío político y atenta a la necesidad de impulsar transformaciones de fondo.

## 93% DE LOS PERUANOS DEMANDE REFORMAS PROFUNDAS

Que el 93% de los peruanos demande reformas profundas habla de un país que quiere renovar las bases de su vida democrática y abrir un nuevo ciclo de gobernabilidad.

Este proceso electoral ofrece una oportunidad para canalizar esa voluntad que según las estadísticas es claramente colectiva.

El respaldo a la democracia convive con una firme convicción de respeto a los resultados electorales.

El mismo estudio concluye que el 82% sostiene que los resultados deben respetarse, independientemente del candidato o partido que resulte vencedor. En ese punto se sostiene una base cívica valiosa para orientar el rumbo del país.

## PACTO DE INTERESES DESDE EL CONGRESO

En paralelo, el país convive con un entramado de poder que ha encontrado en la crisis un

terreno fértil para reproducirse. Un pacto de intereses desde el Congreso ha convertido a diversas instituciones públicas en espacios funcionales a la impunidad y en plataformas de distribución de empleos sin rédito de gestión eficiente de lo público.

## 82% CONSIDERA QUE LA MITAD O LA TOTALIDAD DE LOS POLÍTICOS ESTÁ INVOLUCRADA EN CORRUPCIÓN

La extendida percepción de corrupción expresa con claridad esta fractura. El 82% de los ciudadanos considera que la mitad o la totalidad de los políticos está

involucrada en corrupción, mientras que el 76% cree que muchos reciben financiamiento de organizaciones criminales.

En este escenario, el voto adquiere un significado mayor. Representa una decisión sobre el tipo de sistema político que el país quiere construir.

## EVALUAR, COMPARAR Y ELEGIR

Cada elector tiene en sus manos la posibilidad de evaluar, comparar y elegir con criterio, atendiendo a propuestas concretas, trayectorias verificables y compromisos con la reforma institucional. Informarse, contrastar y deliberar se vuelven actos centrales de responsabilidad cívica.

## CIUDADANÍA ACTIVA, VIGILANTE Y COMPROMETIDA

La elección convoca a respaldar propuestas que impulsen reformas institucionales y aseguren mecanismos efectivos de rendición de cuentas. Ese horizonte se construye desde una ciudadanía activa, vigilante y comprometida con el interés público.

El Perú tiene ante sí la posibilidad de convertir esta elección en un verdadero punto de inflexión, en una crisis cuesta arriba. El próximo voto puede expresar una voluntad de cambio que abra paso a una etapa de restitución de la integridad del Estado. Ese camino comienza con una decisión informada y consciente, a la altura del momento que vive el país.

ES UNA PUBLICACION INDEPENDIENTE

OFICINA PRINCIPAL: Jr. Francisco Araoz 144 - INDEPENDENCIA - HUARAZ

CENTRAL TELEFONICA: (043) 42 7123 - 42 1359 Celular: 943626930 Fax: 42 2992

PRENSA REGIONAL

Email: [prensaregional\\_1@yahoo.es](mailto:prensaregional_1@yahoo.es)

Fundador:  
Armando Moreno Romero

Gerente Financiero Fundador:  
Roque Armando Moreno Neglia

Director Ejecutivo y Gerente:  
Dante Moreno Neglia

# López Aliaga lanza amenaza contra jefe de la ONPE: “Si me hacen eso a mí, voy a ver las oficinas y no sé si quede vivo”



**El candidato Rafael López Aliaga reaccionó ante consultas sobre la entrega de actas de la segunda vuelta de 2021 a Fuerza Popular y el pago exigido por la ONPE, dirigida por Piero Corvetto, en medio del debate por las elecciones 2026.**

(Ariadna Yaya - LAREPUBLICA.PE)

El candidato presidencial Rafael López Aliaga lanzó una amenaza contra el jefe de la ONPE, Piero Corvetto, al referirse a la entrega de actas electorales de la segunda vuelta del 2021 al partido Fuerza Popular, la cual deberá pagar \$/17 millones para acceder de forma física a ellas. “Si me hacen eso a mí, voy a ver las oficinas y no sé si quede vivo”, declaró vía Canal N.

Durante la entrevista, López Aliaga cuestionó el cobro que realiza la ONPE para entregar copias físicas de las actas.

Afirmó que el organismo electoral condicionó la entrega de información al pago de \$/17 millones.

Sin embargo, la decisión del pago impuesto a la agrupación fujimorista fue impuesto por el Poder Judicial tras la resolución que permitió el acceso a dichas actas.

“Lo que ha hecho, por ejemplo, con Fuerza Popular, le dice: Te entrego la información, pero págame \$/17 millones. Te entrego la información, pero le quito la firma”, dijo.

El líder de Renovación Popular también expresó desconfianza hacia Corvetto y el sistema electoral.

Indicó que antes confiaba en la ONPE, pero que cambió de postura tras las elecciones de 2021.

Además, reiteró que en las elecciones pasadas hubo irregularidades.

“Yo te quiero decir algo: yo confiaba antes en la ONPE. Después de ver a Corvetto aferrado ahí como un agente gorriteano...

En mi opinión, también te lo tengo que decir, este es un sinvergüenza (...) No confío.

Si ya nos han robado una elección, ya han llevado al Perú, perdóname, al carajo.

Es lo que han hecho con el Perú, llevarlo con Pedro Castillo y la banda de los dinámicos del centro. Nos han reventado el país 5 años”, comentó.

En esa misma línea, el también exalcalde de Lima, sostuvo que su partido contará con personeros en todas las mesas para vigilar el proceso de las elecciones 2026.

Señaló que esta vez tendrá una estructura más sólida para “defender el voto”.

“Yo siempre respeto todo, pero lo que sí no me dejes que me estafe. Ya no.

Si es que yo tengo pruebas, y ahora sí va a haber pruebas, porque sí tenemos una estructura que no tenía hace 4 años.

Ahora tengo personeros en cada mesa del Perú. Son 90 mil personeros.

Y tenemos también miembros de mesa que son del Partido de Renovación Popular que han sido elegidos también. Entonces vamos a pelear el voto”, precisó.

Piero Corvetto evita confrontación con López Aliaga y asegura que la ONPE garantizará elecciones transparentes

El jefe de la ONPE, Piero Corvetto, respondió a las declaraciones de Rafael López Aliaga con un mensaje enfocado en la institucionalidad.

Marcó distancia de la polémica electoral y afirmó: “No le voy a contestar a ningún político que esté en campaña”.

En esa línea, remarcó que su rol se centra en la gestión pública y no en el debate político.

Corvetto defendió el trabajo de la ONPE y destacó su trayectoria en materia electoral.

“Mi deber moral e institucional es garantizar que las elecciones sean limpias y transparentes, seguras y tranquilas”, señaló.

Además, subrayó su experiencia al indicar que es funcionario electoral desde hace más de 26 años y que ha participado en procesos dentro y fuera del país.

El titular de la ONPE también se refirió a las amenazas en su contra. Aseguró que estos hechos no afectarán su labor.

“A mí no me intimidan ninguna amenazas. A mi familia la han acosado, a mí me han golpeado, yo sigo acá, poniendo el pecho por la democracia de mi país”, declaró, al insistir en que no entrará en confrontaciones públicas.

Corvetto envió un mensaje a la ciudadanía de cara a las elecciones 2026. Indicó que el organismo electoral garantizará un proceso confiable.

“La ONPE garantiza que vamos a tener una elección ejemplar este 12 de abril próximo”, afirmó.

CNDDHH rechaza declaraciones de Rafael López Aliaga y advierte riesgo para la democracia

La Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH) emitió un pronunciamiento en el que rechaza las declaraciones de Rafael López Aliaga contra el jefe de la ONPE, Piero Corvetto.

A través de sus redes sociales, la organización sostuvo que estas expresiones constituyen una amenaza en medio del proceso de las elecciones 2026 y alertó sobre sus efectos en el clima político.

En el anuncio, la CNDDHH señaló que las palabras del candidato “constituyen una grave amenaza a la institucionalidad electoral y a la democracia”. Además, advirtió que este tipo de discursos “ponen en grave riesgo la integridad” de las autoridades electorales y contribuyen a normalizar la violencia en el debate público.

La organización también cuestionó la difusión de acusaciones sin sustento sobre supuestos fraudes electorales.

“Resulta igualmente preocupante la difusión de supuestos actos fraudulentos sin evidencia, lo que contribuye a erosionar la confianza en el sistema electoral”, indicó, en referencia a los cuestionamientos reiterados de López Aliaga hacia la ONPE.

Finalmente, la CNDDHH pidió acciones inmediatas frente a este tipo de declaraciones. Exhortó al Tribunal de Honor del Pacto Ético Electoral a pronunciarse y recordó que “defender elecciones libres, transparentes y pacíficas es una responsabilidad colectiva”, en un contexto marcado por la tensión política rumbo a la primera vuelta de las elecciones 2026 este 12 de abril.

## Prensa Regional

DIARIO CIRCULACION REGIONAL

HACE DE CONOCIMIENTO A LOS USUARIOS Y A LA POBLACION EN GENERAL QUE LOS AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES Y MUNICIPALES PUEDEN SER VISUALIZADOS TAMBIÉN EN NUESTRA PÁGINA WEB:

[www.prensaregionalhuaraz.com.pe](http://www.prensaregionalhuaraz.com.pe)

# Presidente de la CSJAN toma juramento a jueza especializada penal

**Magistrada contribuirá a la celeridad procesal y a la reducción de la carga judicial.**

El presidente de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), doctor Nilton Fernando Moreno Merino, tomó juramento a la doctora Delsy Silvia Macedo Achic como jueza supernumeraria del Primer Juzgado Penal Unipersonal de la provincia de Huaraz, en ceremonia protocolar desarrollada en Palacio de Justicia de Áncash.

Durante el acto, la máxima autoridad judicial destacó las cualidades profesionales de la flamante magistrada, resaltando su trayectoria y compromiso con la administración de justicia.

Asimismo, le renovó su confianza, expresando

su convicción de que desempeñará sus funciones con responsabilidad y celeridad.

usuarios.

Por su parte, la magistrada juramentada asumió el compromiso de ejercer el cargo con integridad, eficiencia y respeto a los principios que rigen la función jurisdiccional, orientando su labor a garantizar una justicia oportuna y de calidad para la ciudadanía.

La ceremonia contó con la participación del doctor José Luis La Rosa Sánchez Paredes, juez superior y presidente de la Primera Sala Penal de Apelaciones; así como de familiares de la magistrada y servidores judiciales, quienes acompañaron este importante acto protocolar.



**EMPRESA DE TRANSPORTES**

**Aventurero Vip**

**SAN NICOLAS S.R.L.**

**SALIDAS DIARIAS**

**POMABAMBA - SAN NICOLAS**

**LLAMAGA**

<b>HUARAZ</b>	<b>HUARAZ</b>	<b>HUARAZ</b>
<b>CHACAS</b>	<b>CHACAS</b>	<b>HUARI</b>
<b>LLUMPA</b>	<b>SAN LUIS</b>	<b>PARAS</b>
<b>PISCOBAMBA</b>	<b>YAUYA</b>	<b>RURIS</b>
<b>POMABAMBA</b>	<b>SAN NICOLAS</b>	<b>RANCAJ</b>
		<b>LLAMAGA</b>

**OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ**

**Telf. 043-70064 - 912 149 469**

**EMPRESA DE TRANSPORTE**

**Olguita Tours** S.A.C.

**DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS**

**Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis**

**SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS**

- PUERTOS USB
- CALEFACCION A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338  
Huarupampa- Huaraz

**SERVICIOS TURISTICOS A NIVEL NACIONAL**  
**COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD**

# DEBATE 2026: Keiko Fujimori, Rafael López Aliaga, Roberto Sánchez y otros 8 candidatos lanzan sus propuestas



## Candidatos dan sus mensajes finales

Los candidatos presidenciales dieron sus mensajes finales rumbo a las elecciones generales 2026.

**Paul Jaimes:** "El partido del perrito no tiene miedo ni nada que esconder".

**Keiko Fujimori:** "Nos gobernó el antifujimorismo y solo saben insultar. El país vive con miedo. Viví una injusta prisión pero sobreviví".

**Charlie Carrasco:** "El pacto mafioso hizo llorar a mi gente. 33% de pobreza. Pagamos el gas más caro de Latinoamérica. Ese pacto mafioso será procesado por traición a la patria. Cadena perpetua a los corruptos".

**Marisol Pérez Tello:** "La paciencia de haber visto como han cambiado las leyes e intentan recuperar tu confianza. Gracias por respaldarme y respaldar a este partido que está haciendo la diferencia. Vota con esperanza, no con miedo".

**Mario Vizcarra:** "Con orgullo les digo que si soy ingeniero en la UNI y camine esta campaña por todo el pueblo, no gastando plata como cancha. Tampoco me sometí pidiendo el premierato a un gobierno como el de Dina Boluarte".

**Rafael López Aliaga:** "El Perú no funciona, los pobres del Perú están sufriendo. Gente vendida a la corrupción o viven de la mamadera del estado. Mi experiencia la llevaré al sector público para que los pobres tengan comida, agua e infraestructura".

**Herbert Caller:** "Me dijeron que no podía ingresar a La Marina e ingresé. Inscubí un partido. Me dijeron que no podía cambiar la realidad y estamos influenciando en propuesta de política. Recuerda mi candidatura presencial es libre e independiente".

**Roberto Sánchez:** "Como decía papá Chacalon ahora de ti depende pueblo mío. Este es el momento. Nos han atacado porque somos su peor pesadilla, esa es la verdad. Lo conozco RLA y Keiko Fujimori. El pueblo sabe de que están hechos".

**Mesías Guevara:** "Hay que abrir el corazón para la esperanza. Los buenos somos más que los malos. No pueden seguir robando nuestra esperanza. Es urgente que nos unamos, los peruanos somos chamba pero no cojudos. Es tiempo de pensar en el futuro de nuestros hijos. No podemos vendernos por unas monedas".

**Roberto Chiabra:** "Hemos escuchado a los traidores que además son ignorantes. Se acostaron comunistas, tuvieron pesadillas y ahora quieren ser demócratas y presidentes".

**Mesías Guevara:** "Keiko es nini. Ni trabaja ni estudia".

El candidato del Partido Morado, Mesías Guevara, se dirigió a la candidata de Fuerza Popular y la calificó de nini.

"La señora Keiko es una nini porque ni trabaja ni estudia", sentenció. Cabe señalar que esta es la cuarta candidatura de Fujimori, quien no descartó una quinta postulación.

**Marisol Pérez Tello a López Aliaga:** "Yo soy el terror de Odebrecht, tú eres un peón"

Marisol Pérez Tello le respondió a Rafael López Aliaga por dejar enterever que estuvo involucrada con la empresa brasileña Odebrecht que estuvo relacionado con varios casos de corrupción en distintos gobiernos.

"Yo soy el terror de Odebrecht, tú eres un peón", le dijo. Paul Jaimes Blanco propone facilidades para la formalización

El candidato Blanco señaló que hay un pueblo que no tiene servicios básicos. "Impulsar las empresas prestadores de servicio.

El 10% de la población tendrá agua y desagüe. Reactivar la economía, otorgarle título de propiedad a las partes altas", sostuvo.

**Mesías Guevara responde a la pregunta ciudadana**

Mesías Guevara del Partido Morado respondió la pregunta ciudadana sobre políticas para garantizar oportunidades laborales para pueblos originarios.

"El viejo Perú milenar nos enseña que se puede gobernar sin robar. Vamos a seguir trabajando para fortalecer también en la zona de Amazonia. Beca 18 y beca 16. Créditos para que puedan estudiar", explicó.

**Marisol Pérez Tello responde la pregunta ciudadana sobre denuncias de menores violentadas**

Marisol Pérez Tello señala que en su gobierno la niñez será una prioridad. "No es posible que una niña sea violentada sexualmente y que en la comisaría la revictimizen. Que además tenga que regresar para que le den un hit de emergencia, si es que existe. Por lo demás, ni el 1% de los casos denunciados llegan a destinos. En mi gobierno las niñas y niños serán la prioridad", refirió.

**Candidato Guevara de Partido Morado contra Rafael López Aliaga**

Mesías Guevara se dirige a Rafael López Aliaga: "Priorizaremos la educación financiera. Lo haremos por una sencilla razón. López Aliaga debe pagar las deudas de la Municipalidad de Lima.

Se cree un gran empresario. Convocaremos a los mejores ciudadanos como ministros. Señor usted solo sabe cuidar e invocar a las shushupes para luchar contra la inseguridad ciudadana", señaló.

**Paul Jaimes ataca a López Aliaga:** "Esos trenes basura serán refugios de mascotas"

El candidato Paul Jaimes atacó a López Aliaga por lo trenes Caltrain que se encuentran inoperativos y guardados en un almacén. "Serán refugios de mascotas", dijo.

**Altercado entre simpatizantes de Fuerza Popular y Renovación Popular**

Simpatizantes de Renovación Popular y Fuerza Popular tuvieron un altercado a los exteriores del debate presidencial 2026.

**Roberto Sánchez:** "No habrá un tío Montesinos que pague estudios con dinero de la corrupción"

Roberto Sánchez de Juntos por el Perú señaló que en su gobierno se potenciaría la educación y regularizará el sueldo de los maestros. "La educación no debe ser mercancía. Queremos democratizar las riquezas de nuestra patria. Ningún maestro debe ganar menos que 1 UIT. Es momento de los hijos del pueblo y que no tiene que tener un tío Montesinos que pague sus estudios con dinero de corrupción.

**Marisol Pérez Tello a Keiko Fujimori:** "Va tendría que aprender a ser derrotada"

Keiko Fujimori se dirigió a Marisol Pérez Tello y le atribuyó "estar lleno de odio".

"La veo llena de odios, repite las mismas mentiras de la izquierda. Tanto tiempo con ellos le enveneno el corazón", refirió.

"Para eso tendría que tener corazón (...) Ya tendría que aprender a ser derrotada", le respondió Marisol Pérez Tello.

**Rafael López Aliaga:** "Es culpa de la mezquindad política"

Rafael López Aliaga, quien llegó tarde al debate, inició su presentación leyendo su discurso y hablando de seguridad. "No tenemos seguridad, ni agua, ni comida, ni nada por culpa de la corrupción o mezquindad política. En mi gobierno ahorrando un tercio de los ingresos del Perú (...) Internet satelital y comida" señaló.

**Keiko Fujimori usa el gobierno de su padre para su presentación en el debate**

Keiko Fujimori de Fuerza Popular usó los supuestos logros del gobierno del exdictador Alberto Fujimori al momento de su presentación. "Logramos la paz y el orden que tanto necesitamos y gracias a eso el Perú despegó (...) Millones de familias tuvieron acceso a educación. Ningún gobierno volvió a ser igual. Nos estancamos", dijo.



# Primer Juzgado de Familia de Huaraz resuelve caso en plazo récord gracias al modelo de oralidad

**Implementación del piloto permite decisiones céleres y eficaces en beneficio de niñas, niños y adolescentes.**

La Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), liderada por su titular, el doctor Nilton Fernando Moreno Merino, a través de la implementación del piloto de oralidad en los juzgados de familia, está obteniendo resultados concretos que evidencian una mejora sustancial en la prestación del servicio de justicia, ello en el marco del Programa Presupuestal 0067.

En ese contexto, el Primer Juzgado de Familia de Huaraz, a cargo de la jueza supernumeraria, doctora Zulma Miriam Condori Quispe, resolvió en un plazo de tres días hábiles un proceso de régimen de visitas a favor de una menor de edad, constituyéndose en un claro ejemplo de celeridad y eficacia en la atención de este tipo de casos.

Este resultado refleja la adecuada implementación del modelo de oralidad, el cual

prioriza principios como la inmediación, la concentración y la celeridad procesal, permitiendo que los conflictos familiares sean atendidos de manera oportuna y con un enfoque centrado en las personas.

Asimismo, la audiencia fue convocada con prontitud y desarrollada bajo los lineamientos del protocolo de mediación intrafamiliar, promoviendo el diálogo entre las partes y la construcción de acuerdos sostenibles, siempre en observancia del interés superior de la niña.

Cabe destacar que la participación activa del Equipo Multidisciplinario resultó fundamental para el desarrollo del proceso.

La intervención de la trabajadora social facilitó la generación de un preacuerdo entre las partes, el cual fue posteriormente consolidado en una audiencia especial extraordinaria, permitiendo la emisión de una decisión inmediata.

De esta manera, el proceso fue resuelto en la misma audiencia, estableciéndose un régimen de visitas claro y adecuado, garantizando el bienestar de la menor y contribuyendo al fortalecimiento de los vínculos familiares. NP Poder Judicial)



## Doctora Velezmoro toma juramento a Jueza Supernumeraria de Recuay



**Magistrada asume funciones con el compromiso de actuar con responsabilidad y respeto a la ley.**

La jueza decana de los jueces especializados y/o mixtos de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), doctora María Isabel Martina Velezmoro Arbalza, hoy tomó juramento a la doctora Vanessa Alicia Armas Idefonso como jueza supernumeraria del Juzgado de Paz Letrado, en adición Juzgado de Investigación Preparatoria de Recuay, en

ceremonia protocolar realizada de manera virtual.

Durante el acto, la magistrada Velezmoro Arbalza felicitó a la flamante jueza por su designación, destacando la importancia de la función jurisdiccional en la administración de justicia. Asimismo, le invocó a desempeñar su labor con responsabilidad, ética y estricto respeto a la ley.

Por su parte, la doctora Armas Idefonso expresó su compromiso de ejercer el cargo con diligencia y vocación de servicio, orientando su trabajo a fortalecer una justicia oportuna y eficiente para la población de su circunscripción.

Beber agua es beber vida.

DELIVERY

CEL.  
943 691 833  
930 490 221

**SantaTeresa**

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

**Prensa Regional**

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL


DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

# Alcalde de Yanahuara, afiliado a Renovación Popular, es captado recibiendo fajo de billetes




**Municipalidad Distrital de Independencia**  
 Huaraz - Ancash

**AVISO DE RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**


Se hace de conocimiento público que, ante la Oficina de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Independencia, el Sr. TEODORO LEONIDES QUITO SANCHEZ identificado con Documento Nacional de Identidad N.º 32032833, ha iniciado un procedimiento de Rectificación Administrativa respecto del contenido del Acta de Defunción, inscrita en el Año 2025, bajo el Acta N.º 5001666382, originalmente registrada en la Municipalidad Distrital de Independencia.

La solicitud de rectificación se formula debido a la existencia de un error material y ortográfico en la consignación del primer apellido, el cual aparece registrado como "SANCHES" del titular del acta, forma que no corresponde a la grafía correcta ni coincide con los documentos oficiales de acta de matrimonio.

Conforme a la documentación presentada, el primer apellido vendría ser SANCHEZ, siendo esta la forma legal, habitual y correctamente acreditada. Dicha equivocación constituye un error de carácter estrictamente ortográfico, por lo que es susceptible de rectificación administrativa en base a la DI-263-GRC/017, y D.S. N.º 015-98-PCM - Art. 71º al 73º del Reglamento de Inscripciones, de la Ley N.º 26497 del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

En atención a lo dispuesto por la normativa vigente, se publica el presente aviso a efectos de cumplir con el requisito de publicidad correspondiente, permitiendo a cualquier interesado formular oposición dentro del plazo que establece la ley.

Atentamente,

  
 ALDO DOMÍNGUEZ TORRES ANASTASIO CAVEIRO  
 JEFE DEL REGISTRO CIVIL  
 DNI: 42433647

## Sergio Bolliger fue filmado recibiendo dinero en su oficina. Candidato ha sido visto en eventos públicos con representantes de Renovación Popular.

El alcalde del distrito arequipeño de Yanahuara y militante de Renovación Popular, Sergio Bolliger, fue filmado mientras recibía un fajo de billetes en su oficina.

En las imágenes se observa a Bolliger conversando con quien presuntamente sería un empresario y guardando el dinero en uno de los cajones de su escritorio.

Las imágenes fueron difundidas por el medio Foco Región de Arequipa. El video habría sido grabado en diciembre del 2025, pero revelado recientemente.

“¿Te puedo dar acá?”, se escucha decir al empresario que entrega el dinero. A lo que Bolliger responde que sí y que confía en él, puesto que es su amigo. Luego de ello, el alcalde de Yanahuara le pide que apoye a la alcaldía que va a ganar.

Según medios periodísticos locales, el monto entregado ascendería a los 5000 soles. Además, el empresario habría sido identificado como Roberto Aguirre.

En la conversación se escucha a los involucrados hablar de “arreglar” y de “ajustar” a otros, aparentemente en referencia a figuras de la política local arequipeña. Uno de los mencionados es Víctor Hugo Rivera, alcalde de Arequipa, con cercanías a la cúpula de César Acuña.

“Nosotros vamos a ganar. Nosotros vamos a ser gobierno de la mano de (Rafael) López Aliaga”, señala Bolliger. Según el Registro de Organizaciones Políticas, Bolliger es militante

del partido celeste desde mayo de 2024.

Además, en actividades públicas, el alcalde de Yanahuara ha sido visto junto a Cristian Aranda y Ricardo Ramírez del Villar, candidatos a la Cámara de Diputados y al Senado, respectivamente, por el partido liderado por Rafael López Aliaga.

Hasta el momento, Bolliger no ha presentado sus descargos sobre la acusación formulada en su contra. La República se comunicó con personal de la Municipalidad de Yanahuara, quienes indicaron que aún no emitirán un comunicado oficial.

**Renovación Popular: Cristian Aranda y Ricardo Ramírez del Villar piden expulsión de Sergio Bolliger**

Los candidatos al Congreso de la República vinculados a Bolliger, Cristian Aranda y Ricardo Ramírez del Villar, publicaron en sus redes sociales un pronunciamiento firmado por ambos, en el que solicitan a Rafael López Aliaga y a Norma Yarrow que se tramite la expulsión de Bolliger del partido celeste.

“Hemos solicitado (junto a Ricardo Ramírez del Villar) al partido Renovación Popular la separación inmediata de Sergio Bolliger de la militancia.

No hay afecto personal que pueda estar por encima de la verdad, de la ética y del deber que tenemos con la ciudadanía y con la lucha contra la corrupción”, señaló Aranda en su publicación.

Ambos candidatos de Renovación Popular negaron conocer los hechos y aseguraron sentir una profunda decepción por las imágenes recientemente reveladas.

Desde el liderazgo del partido, Norma Yarrow, candidata a vicepresidenta en la plancha de Renovación Popular, afirmó que el alcalde de Yanahuara será retirado de la militancia del partido. (Mauricio Muñoz - larepublica.pe)


**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ**  
 “Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”  
**REGISTRO DEL ESTADO CIVIL**

**EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA**

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado: **NORMA ROSA MAUTINO ANGELES**, con DNI N.º 31658681, según expediente N.º 307 - 2026, Solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N.º 1015281540, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1970, habiéndose consignado los datos de la madre el segundo apellido como: “González” con la letra “S” al final siendo “González” con la letra “Z” debiendo figurar los datos correctos de la madre como: **EMILIA ANGELES GONZALEZ**.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigentes es artículo 73º D.S. 015-98-PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 31 de Marzo de 2026.

  
 LUZMILA M. ROMERO CACHA  
 JEFE DE REGISTRO CIVIL  
 DNI: 42433647


**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ**  
 “Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”  
**REGISTRO DEL ESTADO CIVIL**

**EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA**

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado: **FLOR DE MARIA MAUTIO ANGELES**, con DNI N.º 31606897, según expediente N.º 308 - 2026, Solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N.º 1015269856, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1965, habiéndose consignado los datos de los padres incompletos del padre se omitió el segundo apellido “Alvaron” siendo “Mautino Alvaron” de la madre se omitió el segundo apellido “González” siendo “Angeles González” debiendo figurar los datos correctos del padre y de la madre como: **JUAN MAUTINO ALVARON Y EMILIA ANGELES GONZALEZ**.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigentes es artículo 73º D.S. 015-98-PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 31 de Marzo de 2026.

  
 LUZMILA M. ROMERO CACHA  
 JEFE DE REGISTRO CIVIL  
 DNI: 42433647


**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ**  
 “Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”  
**REGISTRO DEL ESTADO CIVIL**

**EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA**

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado: **ANATOLIA MAUTINO ANGELES**, con DNI N.º 31654126, según expediente N.º 306 - 2026, Solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N.º 1015261725, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1960, habiéndose consignado los datos de la madre incompletos el segundo apellido como: “G” siendo “González” debiendo figurar los datos correctos de la madre como: **EMILIA ANGELES GONZALEZ**.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigentes es artículo 73º D.S. 015-98-PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 31 de Marzo de 2026.

  
 LUZMILA M. ROMERO CACHA  
 JEFE DE REGISTRO CIVIL  
 DNI: 42433647



Municipalidad Distrital de Independencia  
HUARAZ - ÁNCASH

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES  
AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

Huaraz, 26 de Marzo del 2026

ORDENANZA MUNICIPAL N° 000003-2026-MDI/A

**ORDENANZA QUE REGULA EL REQUISITO TÉCNICO DENOMINADO "LIQUIDACIÓN DE CALIFICACIÓN" EXIGIDO EN DIVERSOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH.**

**VISTO:** El Informe N° 000056-2026-MDI/OGPP-OPM, emitido por la Oficina de Planeamiento y Modernización, mediante el cual se recomienda la formulación y aprobación de una Ordenanza Municipal que otorgue sustento técnico-legal al requisito denominado "Liquidación de Calificación", exigido en diversos procedimientos administrativos del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), entre otros actuados, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme a la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa, contando con potestad normativa para regular sus procedimientos administrativos mediante Ordenanzas Municipales;

Que, el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) constituye el instrumento de gestión que sistematiza los procedimientos administrativos y requisitos exigidos por la entidad, los cuales deben contar con sustento normativo expreso, vigente y debidamente aprobado;

Que, la Liquidación de Calificación no constituye un trámite administrativo ni un procedimiento autónomo, sino un requisito técnico exigido dentro de diversos procedimientos administrativos vinculados al planeamiento urbano, catastro y otros actos técnico-administrativos;

Que, dicho requisito implica la realización de evaluaciones técnicas especializadas, tales como revisión técnica de planos, verificación de áreas, análisis de colindancias y validación cartográfica, cuya complejidad es progresiva en función del área del predio materia de evaluación;

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Distrital de Independencia, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.munidi.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando la siguiente clave: Q0VJFNC



ADMINISTRATIVOS NO ESTANDARIZADOS DEL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) SEGÚN EL SISTEMA ÚNICO DE TRÁMITE (SUT) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA;

Que, mediante Oficio N° 000001-2026-MDI/CDTT (23-03-2026), la Comisión de Desarrollo Territorial y Tributación, ha evaluado los fundamentos técnicos y legales del proyecto de Ordenanza Municipal presentado, contenido en el Informe N° 000056-2026-MDI/OGPP-OPM (10-02-2026) de la Oficina de Planeamiento y modernización, y el Informe N° 000101-2026-MDI/GDT-SGPU (12-02-2026), emitido por el Gerente de Desarrollo Territorial, POR UNANIMIDAD acuerdan proponer al Pleno del Concejo Municipal APROBAR LA ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE REQUISITOS DE LIQUIDACIÓN DE CALIFICACIÓN PROPUESTO EN EL SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS NO ESTANDARIZADOS DEL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA);

Estando a lo expuesto, en uso de las facultades conferidas en los artículos 9°, Inciso 8) y 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, con el voto en unanimidad del Pleno del Concejo Municipal en su S.O. N° 006-2026, de fecha 23-03-2026, y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, y con las visas de los titulares de la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, de la Gerencia de Desarrollo Territorial, se aprobó la siguiente:

**ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE REQUISITOS DE LIQUIDACIÓN DE CALIFICACIÓN PROPUESTO EN EL SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS NO ESTANDARIZADOS DEL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) SEGÚN EL SISTEMA ÚNICO DE TRÁMITE (SUT) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA**

**Artículo 1°.- Objeto.**

La presente Ordenanza tiene por objeto regular el requisito técnico denominado "Liquidación de Calificación", exigido en diversos procedimientos administrativos del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Municipalidad Distrital de Independencia.

**Artículo 2°.- Naturaleza del requisito.**

Precítese que la Liquidación de Calificación:

- > No constituye un trámite administrativo.
- > No constituye un procedimiento administrativo independiente.
- > No genera un acto administrativo final. Tiene la condición de requisito técnico, exigido dentro de determinados procedimientos administrativos, destinado a sustentar técnicamente la evaluación del área y las características del predio.

**Artículo 3°.- Ámbito de aplicación.**

El requisito "Liquidación de Calificación" será exigible en aquellos procedimientos administrativos del TUPA que, por su naturaleza técnica, requieran evaluación catastral, verificación de áreas, análisis geométrico, validación cartográfica u otros actos técnicos similares, siendo los siguientes:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO
PA26405D2B	VISACIÓN DE PLANOS (INCLUYE MEMORIA DESCRIPTIVA) A FINES DE ACTUALIZACIÓN CON TÍTULO INSCRITO EN SUNARP
PA2640AF84	VISACIÓN DE PLANOS CON FINES DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO
PA26403957	VISACIÓN DE PLANOS CON FINES JUDICIALES
PA26408291	VISACIÓN DE PLANOS CON FINES DE TÍTULO SUPLETORIO
PA26400AA9	LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DE VISCACIÓN
PA26402327	HABILITACIÓN URBANA DE LOTE ÚNICO
PA2640B29F	BÚSQUEDA DE EXPEDIENTE
PA26403AB6	VISACIÓN DE PLANOS (INCLUYE MEMORIA DESCRIPTIVA) A FINES DE INAMTRICULACIÓN ANTE LA SUNARP
PA26404695	VISACIÓN DE PLANOS (INCLUYE MEMORIA DESCRIPTIVA) A FINES DE RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS CON TÍTULO DE PROPIEDAD
PA26402C78	VISACIÓN DE PLANOS (INCLUYE MEMORIA DESCRIPTIVA) A FINES DE RECTIFICACIÓN POR ERROR MATERIAL Y/O SUPERPOSICIÓN CON PREDIOS INSCRITOS EN SUNARP (CONFORME A LA ESQUELA DE OBSERVACIÓN EMITIDO POR SUNARP)

**Artículo 4°.- Determinación del monto.**

El monto correspondiente al requisito técnico denominado "Liquidación de Calificación" será equivalente a: 0.1 % (cero punto uno por ciento) de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) por cada diez metros cuadrados (10 m<sup>2</sup>) de área o fracción del predio materia de evaluación.

**Artículo 5°.- Fórmula de cálculo.**

Para la determinación del monto a pagar, se aplicará la siguiente fórmula:  $Monto (S/) = 0.001 \times UIT \times ceil(\text{Área del predio}/10)$  Utilizándose el valor de la UIT vigente al momento de la presentación de la solicitud del procedimiento administrativo correspondiente.

**Artículo 6°.- Incorporación en el TUPA.**

Dispóngase que la Gerencia Municipal, a través de las unidades orgánicas competentes, proceda a la incorporación formal del requisito "Liquidación de Calificación" y su monto correspondiente en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Municipalidad Distrital de Independencia.

Que, resulta necesario establecer un criterio objetivo, proporcional y técnicamente razonable para la determinación del monto asociado a dicho requisito, a fin de garantizar legalidad, transparencia, predictibilidad administrativa y seguridad jurídica para el administrado;

Que, la Oficina de Planeamiento y Modernización mediante Informe N° 000056-2026-MDI/OGPP-OPM (10-02-2026), ha presentado la propuesta de ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE REQUISITOS DE LIQUIDACIÓN DE CALIFICACIÓN PROPUESTO EN EL SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS NO ESTANDARIZADOS DEL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) SEGÚN EL SISTEMA ÚNICO DE TRÁMITE (SUT) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA, respecto de los siguientes Procedimientos que contienen el requisito de Liquidación de Calificación:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO
PA26405D2B	VISACIÓN DE PLANOS (INCLUYE MEMORIA DESCRIPTIVA) A FINES DE ACTUALIZACIÓN CON TÍTULO INSCRITO EN SUNARP
PA2640AF84	VISACIÓN DE PLANOS CON FINES DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO
PA26403957	VISACIÓN DE PLANOS CON FINES JUDICIALES
PA26408291	VISACIÓN DE PLANOS CON FINES DE TÍTULO SUPLETORIO
PA26400AA9	LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DE VISCACIÓN
PA26402327	HABILITACIÓN URBANA DE LOTE ÚNICO
PA2640B29F	BÚSQUEDA DE EXPEDIENTE
PA26403AB6	VISACIÓN DE PLANOS (INCLUYE MEMORIA DESCRIPTIVA) A FINES DE INAMTRICULACIÓN ANTE LA SUNARP
PA26404695	VISACIÓN DE PLANOS (INCLUYE MEMORIA DESCRIPTIVA) A FINES DE RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS CON TÍTULO DE PROPIEDAD
PA26402C78	VISACIÓN DE PLANOS (INCLUYE MEMORIA DESCRIPTIVA) A FINES DE RECTIFICACIÓN POR ERROR MATERIAL Y/O SUPERPOSICIÓN CON PREDIOS INSCRITOS EN SUNARP (CONFORME A LA ESQUELA DE OBSERVACIÓN EMITIDO POR SUNARP)

Por lo que ha recomendado regular expresamente el citado requisito mediante Ordenanza Municipal, con la finalidad de otorgar sustento técnico-legal a los procedimientos del TUPA que lo contienen y evitar contingencias legales y administrativas;

Que, con Informe Legal N° 000088-2026-MDI/OGAJ (17-02-2026), la Oficina General de Asesoría Jurídica, luego de analizar los sustentos que fundamentan la Ordenanza municipal propuesta, opina favorablemente que el Concejo Municipal apruebe la ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE REQUISITOS DE LIQUIDACIÓN DE CALIFICACIÓN PROPUESTO EN EL SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS

## Autoridades participaron de la procesión de Cristo Pobre



municipal, dieron la bienvenida al Cristo Pobre, entregaron al comité de recepción un hermoso aparato floral, en señal de respeto y mucha devoción a la fe cristiana en estos días de mucha religiosidad.

El Ministerio Público - Distrito Fiscal de Ancash. - Una importante comitiva presidida por el Dr. Jorge Luis Temple Temple, vivió un significativo momento de fe con la recepción de la venerada imagen de Cristo Pobre, acompañado de Santa María Magdalena, San Juan Evangelista y la Virgen Dolorosa. Esta actividad congregó a fiscales, personal administrativo y servidores de la institución, quienes participaron con recogimiento y devoción en esta expresión de espiritualidad que fortalece la identidad institucional.

Durante la ceremonia, la Dra. Romy Panez Villaverde, encargada de la comisión de recepción, brindó un mensaje de agradecimiento al personal por su participación y destacó las bendiciones que, día a día, fortalecen el compromiso de servicio. Como parte del acto, se realizó la entrega de un arreglo floral como ofrenda, y servidores de la institución acompañaron el recorrido cargando el anda, en un gesto de fe, respeto y unidad.

Poder Judicial- CSJAN. - en horas de la tarde casi al final del recorrido procesional, el presidente de la Corte Superior de Justicia de Ancash (CSJAN), doctor Nilton Fernando Moreno Merino, participó en el homenaje a la venerada imagen de Cristo Pobre. Durante este significativo acto religioso, también acompañaron el recorrido las imágenes de la Virgen de los Dolores, san Juan Evangelista y santa María Magdalena, concitando la participación de numerosos fieles. La autoridad judicial estuvo acompañada por las juezas superiores, doctoras Melicia Aurea Brito Mallqui, Mardeli Elizabeth Carrasco Rosas y María Isabel Martina Velezmoro Arbaiza; así como por funcionarios y servidores de esta sede judicial, quienes se sumaron a esta expresión de devoción y tradición que forma parte de la identidad cultural de la región. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## parlamentarios, con 122 votos a favor, declararizado.

Municipalidad de Independencia. - Reafirmando la fe y las tradiciones de nuestro pueblo, el alcalde de la Municipalidad de Independencia participó esta mañana en la solemne misa y procesión de la venerada imagen del Cristo Pobre, en la parroquia Nuestra Señora de Belén. Durante el acto litúrgico, la autoridad edil acompañó a la feligresía huaracina en un ambiente de recogimiento y fervor religioso, destacando la importancia de mantener vivas las manifestaciones culturales y espirituales que unen a nuestra comunidad durante la Semana Santa.

Tras la ceremonia, el burgomaestre se unió al recorrido procesional por las principales calles de la ciudad, expresando su respeto y devoción ante la sagrada imagen. Con estas acciones, la Municipalidad de Independencia acompaña el sentir de la población, revalorando nuestra identidad y las tradiciones que nos caracterizan como sociedad.

Municipalidad Provincial de Huaraz.- de igual modo las autoridades municipales de la provincia de Huaraz, estuvieron presentes durante el recorrido procesional de Cristo Pobre. Precisamente en la Plaza de Armas en frontis de la comuna provincial, se levantó un altar para recibir a la sagrada imagen.

El gerente municipal Juver Garay Cornelio y demás gerentes de línea acompañados del personal

### Artículo 7°.- Sustento técnico-legal.

La presente Ordenanza constituye el sustento técnico-legal expreso del requisito "Liquidación de Calificación", otorgando respaldo normativo a los procedimientos administrativos del TUPA que lo contienen.

### Artículo 8°.- Vigencia.

La presente Ordenanza entrará en vigor al día siguiente de su publicación conforme a ley.

### Artículo 9°.- Encargo.

Encárguese a la Subgerencia de Planeamiento Urbano, así como a las demás unidades orgánicas competentes, el cumplimiento y correcta aplicación de la presente Ordenanza.

**Artículo 10°.- ENCARGAR,** a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria la publicación de la presente ordenanza en el diario encargado de las publicaciones de la ciudad, así como su publicación en el portal institucional ([www.munidi.gob.pe](http://www.munidi.gob.pe)).

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.

GDSSGDETUFA2026000014.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Distrital de Independencia, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.munidi.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando la siguiente clave: Q0VJFNC



## Hallan cuerpo sin vida de Edgar Melgarejo



### Tras cinco días de búsqueda cadáver fue ubicado en el río Santa en Anta

Tras una intensa búsqueda que se extendió por varios días, esta mañana fue hallado el cuerpo sin

vida de Edgar Deybi Melgarejo Salas (38), quien permanecía desaparecido tras el reporte de haber caído a las aguas del río Quillcay el pasado sábado al mediodía.

El hallazgo se produjo a la altura del distrito de Anta, en la provincia de Carhuaz, zona donde el cauce del río Santa —en el cual desemboca el Quillcay— permitió el avistamiento del cadáver. Los labores

de recuperación fueron ejecutadas por efectivos del Escuadrón de Emergencia (USE) de la Policía Nacional del Perú de Huaraz, pertenecientes a la Región Policial Ancash. Los agentes, especializados en rescate en alta

montaña y aguas rápidas, desplegaron una táctica coordinada para extraer el cuerpo de las frías y turbulentas aguas, logrando ponerlo a buen recaudo en la orilla para las diligencias de ley.

Como se recuerda, Edgar Deybi fue reportado como desaparecido el último sábado, luego de que ocurriera el lamentable hecho que lo arrastró por la corriente del río Quillcay, en la ciudad de Huaraz. Desde ese momento, el personal policial inició un despliegue constante aguas abajo, ante la esperanza de hallarlo, búsqueda que concluyó trágicamente esta jornada en jurisdicción carhuacina.

Hasta el lugar llegaron representantes del Ministerio Público para realizar el levantamiento del cadáver y su posterior traslado a la morgue, donde se realizaron las pericias médico-legales correspondientes. Así informó Central de Noticias de Jorge Antonio Cacha. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## Mal policía recibió dinero para interceder en caso de delito común



### Ministerio Público logra sentencia por tráfico de influencias

El Tercer Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Ancash logró una sentencia condenatoria de cuatro años de pena privativa de libertad contra

Cristian Ávalos Jamanca, en su condición de autor del delito de tráfico de influencias simulada, en agravio del Estado - Policía Nacional del Perú.

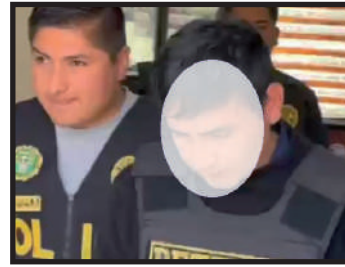
El fiscal adjunto Aleksandr Pantoja Bueno acreditó que el sentenciado, valiéndose de su condición de efectivo policial, solicitó y recibió la suma de S/ 2,000.00 de una ciudadana, con la promesa de interceder ante agentes del área del SIAT de la Comisaría PNP de Huaraz. El objetivo era evitar sanciones administrativas y la suspensión de la licencia de conducir de un tercero interve-

nido por el presunto delito de peligro común (conducción en estado de ebriedad).

Asimismo, se corroboró como elemento probatorio el retiro bancario del dinero efectuado por la denunciante el 27 de julio de 2020. El Juzgado Penal Unipersonal Transitorio Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Huaraz dispuso, además, tres años de periodo de prueba bajo reglas de conducta, la inhabilitación para ejercer cargo público y el pago de una reparación civil ascendente a S/ 4,000.00 a favor de la Policía Nacional del Perú.

El Ministerio Público reafirma su compromiso en la lucha contra los delitos de corrupción de funcionarios, garantizando la legalidad, la transparencia y la defensa de los intereses del Estado y la ciudadanía. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## DEPINCRI Huaraz captura a presunto violador



### Padres de menor denunciaron a Crispín Séptimo

La Policía Nacional del Perú - Región Policial Ancash, a través de la DEPINCRI Huaraz que jefatura el comandante PNP Guido Huamán, logró la captura de la

persona identificada como Cristian Séptimo de 26 años de edad, quien viene siendo investigado por el presunto delito de abuso sexual contra una menor de 13 años de edad. Tras la labor policial en una importante intervención originada tras la denuncia de los familiares de la menor, se logró que el imputado fuera detenido luego que el presunto haya sido plenamente identificado, ubicado y luego capturado.

Los agentes del orden se desplegaron en un operativo que culminó con éxito para luego ser

trasladado a la sede de la DEPINCRI ubicada en el complejo policial de San Martín en la ciudad de Huaraz.

De acuerdo a las primeras indagaciones, se informa que el contacto con la menor se habría iniciado a través de redes sociales, tema que vuelve a encender las alertas en los padres de familia toda vez que los adolescente ya vienen concurriendo a clases y los elementos del mal vivir se encuentra a esta expectativa y hace uso de las herramientas digitales para engañar a las niñas y adolescentes. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## Municipalidad de Independencia inaugura Feria Procompite



### Gestión edil busca reforzar los emprendimientos locales

La Gerencia de Desarrollo Económico y Social de la Municipalidad Distrital de Independencia, que despacha el ingeniero Rafael Valverde Rios, ayer con la presencia del alcalde Ladislao Cruz Villachica, se inauguró la Feria Procompite con el desarrollo de actividades de emprendimiento de cada uno de los beneficiarios de los Procompites instalados desde el año 2023. "La Feria Procompite, es un espacio que impulsa al desarrollo económico local mediante el

fortalecimiento de emprendimientos beneficiarios de este fondo concursable" dijo Rafael Valverde al tiempo de hacer ver los resultados de estos concursos.

El alcalde del distrito celeste, Ladislao Cruz Villachica, acompañado de su esposa la Señora Norma Cajavilca, hicieron entrega de insumos y demás componentes a los ganadores del Procompite.

Los resultados ya se vienen dando, el teniente alcalde César Páucar verificó en la Feria Procompite, los éxitos alcanzados por los ganadores de los fondos concursables; apicultura, galpones de cuyes, tejidos, producción de fresas, son algunas de las tareas cumplidas y los productos ya están llegando a las mesas de los consumidores. La inauguración se llevó a cabo en el Boulevard Pastorita Huaracina, marcando el inicio de esta actividad que se desarrollará de manera permanente los primeros miércoles de cada mes.

Desde la pandemia los emprendedores a nivel nacional, regional y local, han sido la fuerza laboral que sacó adelante la economía del país, hoy la comuna celeste reconoce cada uno de estos esfuerzos. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

# Sicarios balean bus de Vipusa en Puente Piedra: pasajera muere y otras dos quedan heridas

**Bus cubre el trayecto entre Ancón y Abancay— fue interceptada por dos sujetos que se desplazaban en una motocicleta.**

**Los atacantes realizaron varios disparos contra el vehículo en movimiento**

**La víctima -de aproximadamente 40 años- falleció tras recibir una bala se encontraba cerca de la puerta de ingreso de la unidad al momento del atentado.**

(Valeria Tosso  
Melissa Landa  
larepublica.pe)

Un nuevo atentado contra el transporte público se registró la mañana de este miércoles 1 de abril en el distrito de Puente Piedra.

## FRENTE A MERCADO

Sicarios atacaron a balazos un bus de la empresa Virgen de la Puerta S. A., más conocida como Vipusa, a la altura del kilómetro 33.4 de la Panamericana Norte, frente al mercado Tres Regiones.

Como resultado, una mujer de aproximadamente 40 años falleció tras recibir una bala perdida.

## Sicarios atacan bus de ruta C en Panamericana Norte

De acuerdo con información policial, el ataque ocurrió alrededor de las 8:00 a. m., cuando la unidad de placa ABK-753 —de la ruta C, que cubre el trayecto entre Ancón y Abancay— fue interceptada por dos sujetos que se desplazaban en una motocicleta.

Los atacantes realizaron varios disparos contra el vehículo en movimiento y luego huyeron con rumbo



a Lima.

## LOS HERIDOS

El conductor y la cobradora resultaron ilesos, mientras que las pasajeras Sheyla Lina Vargas Pacco (18) y Benedicta Huaytalla Ramos (71) quedaron heridas y fueron trasladadas a un centro de salud cercano para su evaluación.

La víctima se encontraba cerca de la puerta de ingreso de la unidad al momento del atentado.

Los pasajeros vivieron momentos de tensión en medio del tiroteo ocurrido en una zona de alta congestión y comercio.

## CASQUILLOS DE BALA

Personal de la Policía Nacional del Perú llegó al lugar para realizar las diligencias y recabar testimonios.

En la escena se hallaron al menos cuatro casquillos de bala a unos 15 metros de la unidad. Según las primeras hipótesis de la PNP, el atentado estaría vincu-

lado a un presunto caso de extorsión contra la empresa de transporte.

## CAMARAS CAPTAN ATAQUE A BUS VIPUSA

Las cámaras de seguridad de un negocio cercano registraron el momento exacto en que dos sujetos, a bordo de una motocicleta, se acercan al bus de la empresa Vipusa y, en medio de la congestión vehicular, abren fuego contra la unidad.

## VIPUSA PARALIZA OPERACIONES

Tras este atentado, la directiva de la Vipusa ha dispuesto de manera inmediata el retorno de todas las unidades en ruta a cochera.

Asimismo, que ningún conductor saldrá hasta nuevo aviso.

Además, reportan que algunos buses están circulando con policías cerca al asiento del chofer como respuesta tras el ataque.

# ÁNCASH: En operativo intervienen a banda “Los Topos de San Pedro” dedicados a la minería ilegal

**Durante la intervención se logró incautar Volquetes y maquinaria pesada, una planta de chancado de piedra y miles de metros cúbicos de material agregado (arena y piedra).**

**Las cuatro personas capturadas presuntamente estarían implicadas en estas actividades ilícitas que atentan contra el medio ambiente**

En un operativo realizado en la provincia del Santa, se logró la detención de una presunta banda criminal denominada “Los Topos de San Pedro”, involucrada en delitos ambientales vinculados a la minería ilegal no metálica.

## CUATRO PERSONAS CAPTURADAS

Durante la intervención, las autoridades actuaron en coordinación con el Ministerio Público, logrando capturar a cuatro personas presuntamente implicadas en estas actividades ilícitas que atentan contra el medio ambiente y los recursos del Estado.

## SE INCAUTARON VOLQUETES



## Y MAQUINARIA PESADA

Asimismo durante la intervención se logró incautar Volquetes y maquinaria pesada, una planta de chancado de piedra y miles de metros cúbicos de material agregado (arena y piedra).

## 3 MILLONES 500 MIL SUMA

## APROXIMADAMENTE LO INCAUTADO

El valor aproximado de lo incautado esta valorizado en el mercado local en más de \$/ 3.5 millones. Mientras tanto las diligencias e investigaciones continúan para determinar el alcance de esta organización y posibles responsables adicionales. (Ronald Montoro Yopla)

# Diez toneladas de medicamentos ilegales fueron incautadas y 323 boticas fueron cerradas en diversos operativos a nivel nacional

**Más de 1500 establecimientos farmacéuticos intervenidos y 19 detenidos en acciones conjuntas entre la Digemid, Diresas, Geresas, Diris y PNP**

Aproximadamente diez toneladas de medicamentos y dispositivos médicos de procedencia ilegal incautadas y 323 boticas cerradas es el resultado de operativos conjuntos liderados por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid) del Ministerio de Salud y coordinados con las Direcciones y Gerencias Regionales de Salud (Diresas y Geresas) de todo el país, así como de Direcciones de Redes Integradas de Salud (Diris) de Lima Metropolitana, contando con el apoyo de la Policía Nacional.

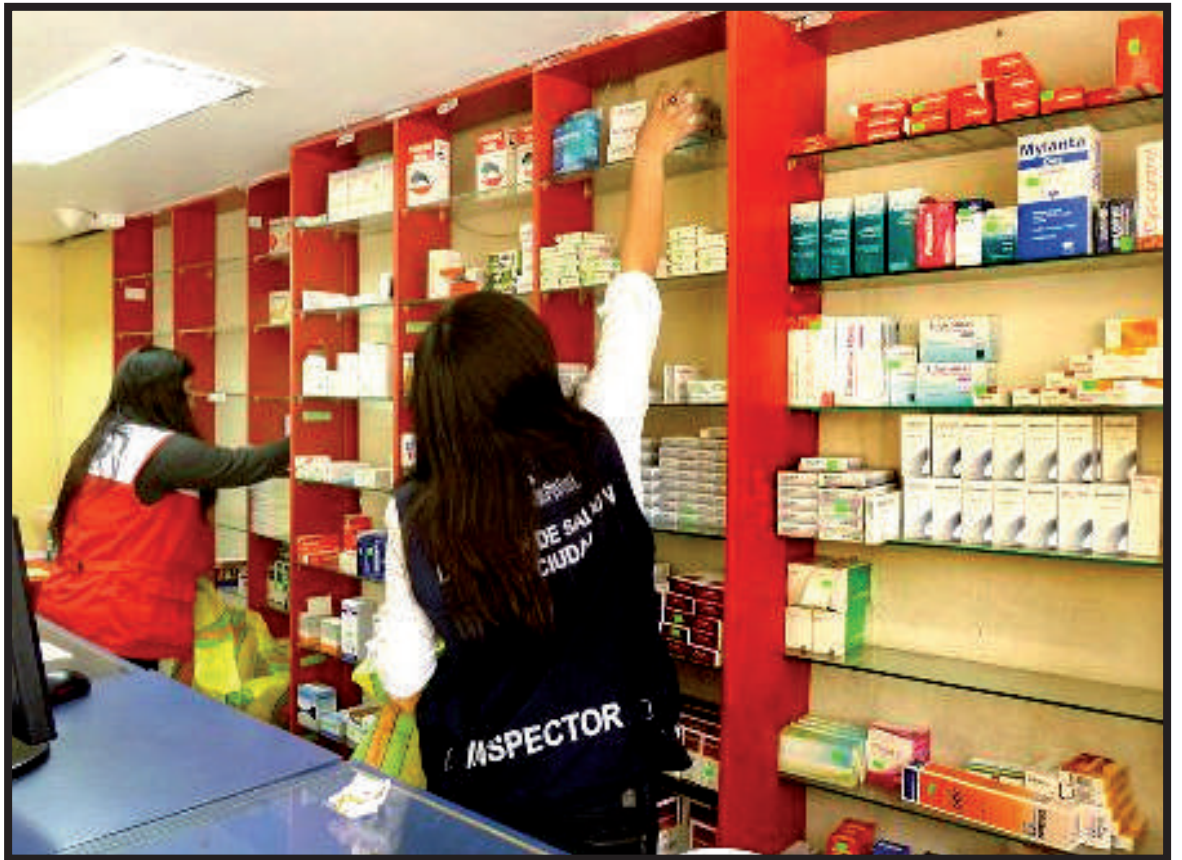
**INVESTIGACIONES POLICIALES**

“Estos operativos realizados en todas las regiones del país fueron posibles gracias a los trabajos preliminares de investigación que se realizan en conjunto con la Policía Nacional del Perú, lo que nos han permitido ingresar a 1558 farmacias, boticas y establecimientos dedicados a la venta de medicamentos y dispositivos médicos, de los cuales, 323 han sido cerrados desde noviembre de 2025 hasta la fecha”, informó la jefa del Equipo Contra el Comercio Ilegal de la Digemid, Vanessa Brigada.

**NO CONTABAN CON AUTORIZACIÓN SANITARIA DE FUNCIONAMIENTO**

Detalló que varios de los establecimientos cerrados no contaban con autorización sanitaria de funcionamiento, otros eran locales comerciales que no estaban autorizados para vender medicamentos ni dispositivos médicos sujetos a receta médica, mientras que en algunas farmacias y boticas intervenidas no se encontró al químico farmacéutico responsable.

**19 PERSONAS DETENIDAS**



Durante los operativos se detuvo a un total de 19 personas por la presunta comisión de delito contra la salud pública al vender medicamentos falsificados y vencidos, los cuales fueron incautados junto a otros productos de procedencia desconocida, sin registros sanitario, muestras médicas -cuya venta está prohibida- y en mal estado de conservación, cuyo uso pone en riesgo la salud y la vida de las personas.

**MEDICAMENTOS DE CALIDAD, SEGUROS Y EFICACES**

Brigada resaltó que estos operativos y acciones de fiscalización se vienen realizando de manera permanente a nivel nacional con el fin de contribuir a que nuestra población acceda a

medicamentos de calidad, seguros y eficaces.

**COMERCIO ILEGAL DE MEDICAMENTOS ES UN DELITO**

Recordó que el comercio ilegal de medicamentos es un delito que se sanciona con penas privativas de libertad que van desde los cuatro hasta los quince años.

**DENUNCIE LOS CASOS DE COMERCIO ILEGAL DE MEDICAMENTOS**

Finalmente, la representante de la Digemid hizo un llamado a la ciudadanía para que denuncie los casos de comercio ilegal de medicamentos ingresando al portal web de la Digemid [www.digemid.minsa.gob.pe](http://www.digemid.minsa.gob.pe) y así contribuir en la lucha contra este flagelo que atenta contra la salud pública.

(PRENSA Y COMUNICACIONES DIGEMID)



# “Me veo celebrando ante Alianza Lima” Edison Flores calienta el Clásico de éste sábado

**Edison Flores dijo que su gran deseo es anotar ante los blanquiazules en el clásico que se jugará el sábado a las 8 pm en el Monumental.**

Edison Flores dejó ver su ilusión de ser protagonista en el Clásico ante Alianza Lima, un duelo clave para Universitario de Deportes.

El cuadro crema buscará imponer condiciones en el Estadio Monumental ante el líder del Torneo Apertura.

Los blanquiazules ocupan el primer lugar con 20 puntos mientras los cremas están en la cuarta posición con 15 unidades y con la tarea de no alejarse de los primeros lugares ni dejar que Alianza Lima saque demasiada ventaja.

“Todos estamos concentrados para el partido que sigue y los próximos también porque son importantes, ya que serán los de la Copa Libertadores.

Queremos estar de la mejor forma y llegar bien a lo que se nos viene”, señaló el mediocampista, remarcando la exigencia del calendario.

Sobre el presente del equipo, Edison Flores destacó: “El equipo viene bien, los veo bien.

Me ha tocado verlos desde afuera, no acompañarlos mucho por una pequeña lesión que tuve.

Están trabajando al máximo, con una nueva idea e implementando lo que quiere el técnico”.

Con relación al Clásico, el jugador fue claro con sus aspiraciones y las del equipo.

“Me veo celebrando.

Espero poder jugar, conseguir minutos y dando el máximo para lo que necesita el equipo y darles una alegría a los hinchas”, dijo en LiMax.

Además, Edison Flores no ocultó su deseo personal de convertir en el Clásico:

“Es un gran deseo para mí anotarle a Alianza



Lima, sé que puede darse y hay que estar preparado para eso. Recuerdo el gol del 2023 en la final en Matute”.

El volante de Universitario de Deportes también tuvo palabras sobre su compañero Sekou Gassama:

“Está trabajando de la mejor manera, espero que pueda ponerse a punto para lo que se nos viene porque lo vamos a necesitar”.

La programación oficial estableció que el Clásico se disputará el sábado 4 de abril a las 8 p.m. en el Estadio Monumental.

El partido corresponde a la fecha 9 del Torneo Apertura.

Escuchanos en vivo en:  
[www.radioancash.com.pe](http://www.radioancash.com.pe)

RADIO  
**Ancash**

TAMBIEN  
DESCARGA NUESTRA APP

